



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Intervención

Código Expediente  
DIP/7251/2017

Código Documento  
INT1111Q5

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5Z5K5E705N285V5L0Y7A



## D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 23/17, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

### RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 23/17, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

#### ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM.23/2017

#### TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

#### Partidas de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
38/17222/22709	CONVENIO VOLUNTARIADO EN RIOS	2.500,00	10.000,00
34/15217/225	TRIBUTOS OTROS INMUEBLES DIPUTACIÓN	1.980,00	14.980,00
36/16101/76202	SUBV. AYTOS. OBRASABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	12.000,00	129.330,00
31/45902/76201	SUBV. AYTOS PROYECTOS SINGULARES	220.000,00	221.000,00
31/45901/76204	SUBV. AYTOS. OBRAS Y EQUIPAMIENTOS, BAJAS P.PROV. 2016	22.000,00	550.300,00
37/13600/624	MATERIAL DE TRANSPORTE, EXTINCIÓN DE INCENDIOS	20.000,00	421.586,00
52/33000/625	MOBILIARIO Y ENSERES DEPARTAMENTO DE CULTURA	2.500,00	5.520,00
52/33401/240	PUBLICACIONES	4.000,00	29.000,00
23/93402/22201	COMUNICACIONES POSTALES RECAUDACIÓN	18.928,00	143.969,10
<b>TOTAL</b>		<b>303.908,00</b>	<b>1.525.685,10</b>

<b>Partidas de Gastos con créditos en BAJA</b>			
<b>Aplicación</b>	<b>Denominación</b>	<b>Modificación</b>	<b>Crédito definitivo</b>
38/17222/48901	SUBVENCIONES ASOCIACIONES MICOLÓGICAS	-2.500,00	9.500,00
34/15215/212	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES EDIFICIO LA CASONA	-1.680,00	3.540,00
34/15217/212	COSERVACIÓN Y REPARACIÓN, OTROS INMUEBLES DIPUTACIÓN	-300,00	3.200,00
36/16003/65000	MEJORA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES	-12.000,00	459.651,04
31/45902/65001	PROYECTOS SINGULARES GESTIONADOS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	-220.000,00	237.480,64
31/45901/76203	SUBV. AYTOS. OBRAS Y EQUIPAMIENTOS, BAJAS P.PROV. 2014	-22.000,00	175.000,00
37/13600/46201	SUBV. AYTOS. PARQUES DE BOMBEROS	-17.000,00	247.200,00
37/13501/46201	SUBV. AYTOS. PROTECCIÓN CIVIL	-1.000,00	0,00
37/13501/46801	SUBV. EELL MENORES PROTECCIÓN CIVIL	-1.000,00	0,00
37/13501/226	GASTOS DIVERSOS PROTECCIÓN CIVIL	-1.000,00	1.000,00
52/33406/48903	SUBVENCIÓN ACTIVIDADES ASOCIACIONES CULTURALES	-6.500,00	11.152,12
13/92206/22706	TRABAJOS CONFECCIÓN INVENTARIOS LOCALES	-18.928,00	28.150,00
<b>TOTAL</b>		<b>-303.908,00</b>	<b>1.175.873,80</b>

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Firmado  electrónicamente por:

Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales  
Luis Javier San Millán Merino  
29-09-2017



Firmado  electrónicamente por:

Secretario General  
Juan José Villalba Casas  
29-09-2017

